

Mingouma

8

Commissaire de la Cour

4

Certificamos nosotros Norberto Gutierrez, Juan Albarez, Angel Parquer, D.ⁿ William Antonio Laxera, y Ramundo Alonso, Justicia, Regidor, Parroco, y Jefe de los d^{ha}s Villa de Mingorania, como en esta veinte y tres del corriente en virtud de oficio, que nos paso la Justicia de Relatos, nos presentamos todos en este, acompañados de Ram.^{do} Albarez y Ram.^{do} Pineda de Vicente, Personas de las mas decoradas de esta d^{ha} Villa, afin de celebrar la Fiesta de la publicacion de la nueva y santa constitucion; En seguida pasamos ala casa del Parroco, endonde nos juntamos diferentes Justicias y Parrocos, y desde esta nos trasladamos ala Iglesia Parroquial en ceremonia; sedio principio a una solemne misa con diaconos; antes del ofertorio Josef Delgado E.^{po} del numero de d^{ho} Pueblo, cobrado en el Pulpito de la misma Parroquial, leio en alta, y entelejible voz todos y cada uno de los capitulos de d^{ha} constitucion; seguidamente subio al mismo Pulpito el Parroco al citado Pueblo y en una platica sencilla expuso el contenido al amor y obediencia de la constitucion; despues prorupio la vida, y conchuida esta se canto el Te Deum con solemnidad, y por ultimo por el mismo Parroco se recibio el Juram.^{to} de aceptacion, y obediencia ala expresada constitucion. Todas las Justicias, Parrocos, Representantes de los Pueblos, y de las Personas, que asistieron ala solemnidad, ejecutaron este un acto tan agusto con el orden mas admirable y con vigor y alegria inesplicable, haciendo diferentes descargas de Polvora. Todo para los efectos que haia lugar lo ponemos por Diligencia.

que firmamos en Cuing.^a y agosto veinte y cinco Anibal Ochoa. Dize.
ba escrito empapel comun pero habiendolo sellado ==

Roberto Gutierrez Juan Alvarez Angel Barquer

D. Millan Ant. Larrea
Cura Ret.^a

Fran. Alvarez

Como fiel de fho
G. Raimundo Alonso